



MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ S.A.S.M.E.

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EJERCICIO 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Mercados Centrales de Abastecimiento de Badajoz, S.A.S, M.E.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Mercados Centrales de Abastecimiento de Badajoz, S.A.S, M.E. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

Registro y valoración del inmovilizado material

Descripción

La Sociedad mantiene un importe significativo de su activo en inmovilizado material relacionado con un parque alimentario comercial-logístico, con locales y oficinas en alquiler para el desarrollo de la actividad de empresas de alimentación y distribución.

Consideramos un aspecto relevante de la auditoría el correcto registro del inmovilizado.

Además, la Sociedad sigue el criterio de comprobar, con una periodicidad anual, si existen indicios de deterioro en los activos asociados al parque comercial, a efectos de determinar si su valor contable excede de su valor recuperable. En este sentido, el proceso de determinación del valor recuperable conlleva técnicas de valoración que, a menudo, requieren el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y el uso de estimaciones. Debido al elevado grado de juicio, la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y la significatividad del valor contable de los activos mencionados, se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría sobre el registro y valoración del inmovilizado han comprendido entre otros:

- Realizar pruebas de detalle para la comprobación del correcto registro de los activos en la cuenta correspondiente.
- Comprobar que los activos que registran bajo el epígrafe de inmovilizado material participan en el ciclo productivo de la Sociedad.
- Revisión del porcentaje de ocupación del complejo comercial.
- Procedimientos en relación a inversiones y retiros.
- Reevaluación del cálculo de la amortización y correcta imputación en los resultados del ejercicio.
- La evaluación del diseño e implementación de los controles claves relacionados con el proceso de estimación del valor recuperable del citado activo.
- Criterios utilizados por los Administradores y la Dirección de la Sociedad en la identificación de los indicadores de deterioro.
- Evaluación de la idoneidad de los desgloses facilitados por la Sociedad.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas

revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Eudita Exeltia, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-2135)



Esther Sánchez García

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número 20390)

11 de abril de 2024



EUDITA EXELTIA, S.L.

2024 Núm. 12/24/00575

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

INDICE:

| | |
|--|------------------|
| 1. Datos Generales de Identificación e Información Complementaria: | |
| 1.1 Identificación de la Empresa | IDA1 |
| 1.2 Distribución de Resultados y Período Medio Pago..... | IDA2 |
| 2. Modelo Abreviado Información Medioambiental..... | IMA |
| 3. Modelo Abreviado Acciones Propias..... | A1 |
| 4. Declaración de Identificación de Titular Real..... | TR-TRcc1-t+TRcd1 |
| 5. Balance de Situación Abreviado | |
| 5.1 Activo..... | BA1 |
| 5.2 Patrimonio Neto y Pasivo No Corriente..... | B2.1 |
| 5.3 Pasivo Corriente..... | B2.2 |
| 6. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada..... | PA |
| 7. Estado de Cambios de Patrimonio Neto Normal | |
| 7.1 (A) Estado de Ingresos y Gastos reconocidos en el ejercicio | |
| 7.1.1 Estado de Ingresos y Gastos..... | PN1 |
| 7.2 (B) Estado Total de Cambios en Patrimonio Neto | |
| 7.2.1 Capital y Prima Emisión..... | PN2.1 |
| 7.2.2 Reservas, Acciones Propias y Resultados Ejer Anteriores..... | PN2.2 |
| 7.2.3 Otras Aportaciones, Resultado y Dividendo a cuenta..... | PN2.3 |
| 7.2.4 Otros Instrumentos de PN, Ajustes y Subvenciones..... | PN2.4 |
| 7.2.5 Total..... | PN2.5 |
| 8. Memoria Abreviada: | |
| 8.1 Actividad de la Empresa | 1 |
| 8.2 Base de Presentación de las Cuentas Anuales | 2 |
| 8.3 Normas de Registro y Valoración..... | 4 |
| 8.4 Inmovilizado Material | 12 |
| 8.5 Arrendamientos | 13 |
| 8.6 Activos Financieros | 14 |
| 8.7 Pasivos Financieros..... | 14 |
| 8.8 Fondos Propios | 15 |
| 8.9 Situación Fiscal | 16 |
| 8.10 Ingresos y Gastos | 19 |
| 8.11 Información Medioambiental y Efecto Invernadero..... | 20 |
| 8.12 Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas | 20 |
| 8.13 Honorarios de Auditoría | 22 |
| 8.14 Otros | 22 |
| 8.15 Hechos Posteriores | 23 |
| 8.16 Información sobre el Promedio de Pago a Proveedores..... | 23 |

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica: SA: SL:

NIF: Otras:

LEI: Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa:

Pertenencia a un grupo de sociedades:

| | DENOMINACIÓN SOCIAL | NIF |
|--------------------------------------|--|--|
| Sociedad dominante directa: | <input type="text" value="01041 MERCASA"/> | <input type="text" value="01040 A28135514"/> |
| Sociedad dominante última del grupo: | <input type="text" value="01061 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES"/> | <input type="text" value="01060 Q2820015B"/> |

ACTIVIDAD

Actividad principal: (1)

Código CNAE: (1)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Porcentaje de mujeres en el órgano de administración (2):

| | EJERCICIO 2023 (3) | EJERCICIO 2022 (4) |
|------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="text" value="04211"/> | <input type="text" value="33,33%"/> | <input type="text" value="33,33%"/> |

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

| | EJERCICIO 2023 (3) | EJERCICIO 2022 (4) |
|--------------|---|--------------------------------|
| FIJO (5): | <input type="text" value="04001 3,25"/> | <input type="text" value="3"/> |
| NO FIJO (6): | <input type="text" value="04002"/> | <input type="text" value=""/> |

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

| | |
|------------------------------------|-------------------------------|
| <input type="text" value="04010"/> | <input type="text" value=""/> |
|------------------------------------|-------------------------------|

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

| | EJERCICIO 2023 (3) | | EJERCICIO 2022 (4) | |
|----------|--------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
| FIJO: | <input type="text" value="04120 4"/> | <input type="text" value="04121"/> | <input type="text" value="3"/> | <input type="text" value=""/> |
| NO FIJO: | <input type="text" value="04122"/> | <input type="text" value="04123"/> | <input type="text" value=""/> | <input type="text" value=""/> |

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

| | EJERCICIO 2023 (3) | | | EJERCICIO 2022 (4) | | |
|---|------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| | AÑO | MES | DÍA | AÑO | MES | DÍA |
| Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas: | <input type="text" value="01102"/> | <input type="text" value="2023"/> | <input type="text" value="01"/> | <input type="text" value="01"/> | <input type="text" value="2022"/> | <input type="text" value="01"/> |
| Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: | <input type="text" value="01101"/> | <input type="text" value="2023"/> | <input type="text" value="12"/> | <input type="text" value="31"/> | <input type="text" value="2022"/> | <input type="text" value="12"/> |
| Número de páginas presentadas al depósito: | <input type="text" value="01901"/> | <input type="text" value=""/> | <input type="text" value=""/> | <input type="text" value=""/> | <input type="text" value=""/> | <input type="text" value=""/> |

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

| | | |
|--------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Euros: | <input type="text" value="09001"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Miles de euros: | <input type="text" value="09002"/> | <input type="checkbox"/> |
| Millones de euros: | <input type="text" value="09003"/> | <input type="checkbox"/> |

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) En el Órgano de Administración, en caso de administrador único, se indicará 0% o 100%. En caso de varios administradores solidarios o mancomunados o Consejo de Administración, se indicará el porcentaje que corresponda.
- (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (4) Ejercicio anterior.
- (5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
- (6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $n.º \text{ de personas contratadas} \times \frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$

52

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

| Base de reparto | EJERCICIO 2023 (2) | | EJERCICIO 2022 (3) | |
|--|--------------------|------------------|--------------------|-------------------|
| | Código | 2023 | Código | 2022 |
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias..... | 91000 | 40.142,21 | | 366.658,68 |
| Remanente | 91001 | 0,00 | | 0,00 |
| Reservas voluntarias..... | 91002 | 0,00 | | 0,00 |
| Otras reservas de libre disposición | 91003 | 0,00 | | 0,00 |
| TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN..... | 91004 | 40.142,21 | | 366.658,68 |
| Aplicación a | | | | |
| | EJERCICIO 2023 (2) | | EJERCICIO 2022 (3) | |
| Reserva legal..... | 91005 | 4.014,22 | | 36.665,87 |
| Reservas especiales..... | 91007 | 0,00 | | 0,00 |
| Reservas voluntarias..... | 91008 | 0,00 | | 0,00 |
| Dividendos..... | 91009 | 0,00 | | 0,00 |
| Remanente y otros | 91010 | 0,00 | | 0,00 |
| Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores..... | 91011 | 36.127,99 | | 329.992,81 |
| APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO..... | 91012 | 40.142,21 | | 366.658,68 |

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

| Período medio de pago a proveedores (días)..... | EJERCICIO 2023 (2) | | EJERCICIO 2022 (3) | |
|---|--------------------|-------|--------------------|-------|
| | Código | 2023 | Código | 2022 |
| | 94705 | 26,00 | | 34,00 |

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

| | | |
|---|----------------------|-------------------|
| SOCIEDAD MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ SASME | | NIF A06005599 |
| DOMICILIO SOCIAL JERONIMO DE VALENCIA | | |
| MUNICIPIO BADAJOZ | PROVINCIA BADAJOZ | EJERCICIO 2023 |

Contenido Obligatorio

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)

| | Métrica | Valor | Importe ⁽⁶⁾ |
|---|-------------------|-------|---------------------------------|
| Emisiones Alcance 1 ⁽¹⁾ | t CO ₂ | | |
| Emisiones Alcance 2 ⁽²⁾ | t CO ₂ | | |
| Emisiones Alcance 3 ⁽³⁾ | t CO ₂ | | |
| Consumo de energía dentro de la organización ⁽⁴⁾ | kW h | | |
| Consumo de agua ⁽⁵⁾ | m ³ | | |

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

(3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el estándar ESRS E1.6 de sostenibilidad del EFRAG, que se aprobarán mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:

<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2).

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E1.5 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.

(5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E3.4 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.

(6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1) SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real (2) SI

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3)

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4)

I. Titular real persona física - % de participación

I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

| APELLIDOS, NOMBRE (5) | PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6) | TIPO DOCUMENTO (7) | DOCUMENTO (8) | FECHA NACIMIENTO (9) | NACIONALIDAD (10) | PAÍS RESIDENCIA (10) | % PARTICIPACIÓN | |
|-----------------------|-------------------------------|--------------------|---------------|----------------------|-------------------|----------------------|-----------------|----------------|
| | | | | | | | DIRECTA | INDIRECTA (11) |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

| APELLIDOS, NOMBRE (5) | PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6) | TIPO DOCUMENTO (7) | DOCUMENTO (8) | FECHA NACIMIENTO (9) | NACIONALIDAD (10) | PAÍS RESIDENCIA (10) | % PARTICIPACIÓN | |
|-----------------------|-------------------------------|--------------------|---------------|----------------------|-------------------|----------------------|-----------------|----------------|
| | | | | | | | DIRECTA | INDIRECTA (12) |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

| APELLIDOS, NOMBRE (5) | PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6) | TIPO DOCUMENTO (7) | DOCUMENTO (8) | FECHA NACIMIENTO (9) | NACIONALIDAD (10) | PAÍS RESIDENCIA (10) |
|----------------------------------|-------------------------------|--------------------|---------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| EMPRESA PUBLICA ESTATAL (98,36%) | | | | | ES | ES |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes
 (2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso
 (3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza los datos por cambio de titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa
 (4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY
 (5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma
 (6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
 (7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
 (8) Número de documento identificativo del titular real
 (9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA
 (10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
 (11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control
 (12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

| | | | | | |
|--|-----------|--|--|-------|---|
| NIF: | A06005599 | | UNIDAD (1) | | |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | | | Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px;">09001</td><td style="width: 40px; text-align: center;">X</td></tr></table> | 09001 | X |
| 09001 | X | | | | |
| MERCADOS CENTRALES DE | | | Miles: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px;">09002</td><td style="width: 40px;"></td></tr></table> | 09002 | |
| 09002 | | | | | |
| ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ SASME | | | Millones: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px;">09003</td><td style="width: 40px;"></td></tr></table> | 09003 | |
| 09003 | | | | | |
| Espacio destinado para las firmas de los administradores | | | | | |


| ACTIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2023 (2) | EJERCICIO 2022 (3) |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 11000 | 2.534.319,04 | 2.610.321,22 |
| I. Inmovilizado intangible | 11100 | 0,00 | 0,00 |
| II. Inmovilizado material | 11200 | 2.534.319,04 | 2.610.321,22 |
| III. Inversiones inmobiliarias | 11300 | 0,00 | 0,00 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo .. | 11400 | 0,00 | 0,00 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 11500 | 0,00 | 0,00 |
| VI. Activos por impuesto diferido | 11600 | 0,00 | 0,00 |
| VII. Deudores comerciales no corrientes | 11700 | 0,00 | 0,00 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 12000 | 929.080,58 | 816.417,95 |
| I. Activos no corrientes mantenidos para la venta | 12100 | 0,00 | 0,00 |
| II. Existencias | 12200 | 0,00 | 0,00 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 12300 | 57.303,82 | 75.825,74 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 12380 | 54.168,11 | 75.799,89 |
| a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo | 12381 | 0,00 | 0,00 |
| b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo | 12382 | 54.168,11 | 75.799,89 |
| 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | 12370 | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otros deudores | 12390 | 3.135,71 | 25,85 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo .. | 12400 | 716.597,31 | 0,00 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | 12500 | 0,00 | 1.670,40 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | 12600 | 0,00 | 0,00 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 12700 | 155.179,45 | 738.921,81 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | 10000 | 3.463.399,62 | 3.426.739,17 |



(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

| | |
|--|---|
| NIF: A06005599 |  <p style="font-size: small; margin-top: 5px;">Espacio destinado para las firmas de los administradores</p> |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ SASME | |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2023 (1) | EJERCICIO 2022 (2) |
|---|--------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 20000 | | 2.335.649,71 | 2.295.507,50 |
| A-1) Fondos propios | 21000 | | 2.335.649,71 | 2.295.507,50 |
| I. Capital | 21100 | 8 | 1.342.573,90 | 1.342.573,90 |
| 1. Capital escriturado | 21110 | 8 | 1.342.573,90 | 1.342.573,90 |
| 2. (Capital no exigido) | 21120 | | 0,00 | 0,00 |
| II. Prima de emisión | 21200 | | 0,00 | 0,00 |
| III. Reservas | 21300 | 8 | 1.066.977,87 | 1.030.312,00 |
| 1. Reserva de capitalización | 21350 | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Otras reservas | 21360 | 8 | 1.066.977,87 | 1.030.312,00 |
| IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) | 21400 | | 0,00 | 0,00 |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | 21500 | | -114.044,27 | -444.037,08 |
| VI. Otras aportaciones de socios | 21600 | | 0,00 | 0,00 |
| VII. Resultado del ejercicio | 21700 | 8 | 40.142,21 | 366.658,68 |
| VIII. (Dividendo a cuenta) | 21800 | | 0,00 | 0,00 |
| IX. Otros instrumentos de patrimonio neto | 21900 | | 0,00 | 0,00 |
| A-2) Ajustes por cambios de valor | 22000 | | 0,00 | 0,00 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 23000 | | 0,00 | 0,00 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 31000 | 7 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 |
| I. Provisiones a largo plazo | 31100 | | 0,00 | 0,00 |
| II. Deudas a largo plazo | 31200 | | 0,00 | 0,00 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 31220 | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | 31230 | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otras deudas a largo plazo | 31290 | | 0,00 | 0,00 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 31300 | 7 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | 31400 | | 0,00 | 0,00 |
| V. Periodificaciones a largo plazo | 31500 | | 0,00 | 0,00 |
| VI. Acreedores comerciales no corrientes | 31600 | | 0,00 | 0,00 |
| VII. Deuda con características especiales a largo plazo | 31700 | | 0,00 | 0,00 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.


BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: A06005599

DENOMINACIÓN SOCIAL:
MERCADOS CENTRALES DE
ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ SASME

Espacio destinado para las firmas de los administradores



| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2023 (1) | EJERCICIO 2022 (2) |
|---|--|---------------------|--------------------|--------------------|
| C) PASIVO CORRIENTE | | | 127.749,91 | 131.231,67 |
| I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | | | 0,00 | 0,00 |
| II. Provisiones a corto plazo | | | 22.118,59 | 21.337,50 |
| III. Deudas a corto plazo | | 7 | 51.910,34 | 52.840,34 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otras deudas a corto plazo | | 7 | 51.910,34 | 52.840,34 |
| IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | | 7 | 7.534,28 | 7.534,28 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | | 46.186,70 | 49.519,55 |
| 1. Proveedores | | 7 y 12 | 27,43 | 31,22 |
| a) Proveedores a largo plazo | | | 0,00 | 0,00 |
| b) Proveedores a corto plazo | | 7 y 12 | 27,43 | 31,22 |
| 2. Otros acreedores | | | 46.159,27 | 49.488,33 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | | | 0,00 | 0,00 |
| VII. Deuda con características especiales a corto plazo | | | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | | | 3.463.399,62 | 3.426.739,17 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.


CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: A06005599

DENOMINACIÓN SOCIAL:
MERCADOS CENTRALES DE
ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ SASME

Espacio destinado para las firmas de los administradores




| (DEBE) / HABER | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2023 (1) | EJERCICIO 2022 (2) |
|--|---------------------|--------------------|--------------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 40100 10 | 488.617,07 | 457.933,72 |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 40200 | 0,00 | 0,00 |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo | 40300 | 0,00 | 0,00 |
| 4. Aprovisionamientos | 40400 | 0,00 | 0,00 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 40500 | 864,00 | 1.088,28 |
| 6. Gastos de personal | 40600 10 | -213.986,31 | -193.514,85 |
| 7. Otros gastos de explotación | 40700 | -162.353,13 | -168.378,79 |
| 8. Amortización del inmovilizado | 40800 4 | -82.521,60 | -81.335,67 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 40900 | 0,00 | 0,00 |
| 10. Excesos de provisiones | 41000 | 0,00 | 1.300,00 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 41100 4 | 0,00 | 398.197,43 |
| 12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio | 41200 | 0,00 | 0,00 |
| 13. Otros resultados | 41300 | 695,00 | -32.428,61 |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13) | 49100 | 31.315,03 | 382.861,51 |
| 14. Ingresos financieros | 41400 | 0,00 | 0,00 |
| a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero | 41430 | 0,00 | 0,00 |
| b) Otros ingresos financieros | 41490 | 18.827,22 | 0,00 |
| 15. Gastos financieros | 41500 12 | -10.000,04 | -9.988,25 |
| 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 41600 | 0,00 | 0,00 |
| 17. Diferencias de cambio | 41700 | 0,00 | 0,00 |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 41800 | 0,00 | 0,00 |
| 19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero | 42100 | 0,00 | 0,00 |
| a) Incorporación al activo de gastos financieros | 42110 | 0,00 | 0,00 |
| b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores | 42120 | 0,00 | 0,00 |
| c) Resto de ingresos y gastos | 42130 | 0,00 | 0,00 |
| B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19) | 49200 | 8.827,18 | -9.988,25 |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) | 49300 | 40.142,21 | 372.873,26 |
| 20. Impuestos sobre beneficios | 41900 | 0,00 | -6.214,58 |
| D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20) | 49500 8 | 40.142,21 | 366.658,68 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PN1

| | |
|--|--|
| NIF: A06005599 |  Espacio destinado para las firmas de los administradores |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ SASME | |

| | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2023 ⁽¹⁾ | EJERCICIO 2022 ⁽²⁾ |
|--|--------------|------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | 59100 | 8 | 40.142,21 | 366.658,68 |
| INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO | | | | |
| I. Por valoración de instrumentos financieros | 50010 | | | |
| 1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto | 50011 | | | |
| 2. Otros ingresos/gastos | 50012 | | | |
| II. Por coberturas de flujos de efectivo | 50020 | | | |
| III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 50030 | | | |
| IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | 50040 | | | |
| V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta | 50050 | | | |
| VI. Diferencias de conversión | 50060 | | | |
| VII. Efecto impositivo | 50070 | | | |
| B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV +V+VI+VII) | 59200 | | | |
| TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | | | |
| VIII. Por valoración de instrumentos financieros | 50080 | | | |
| 1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto | 50081 | | | |
| 2. Otros ingresos/gastos | 50082 | | | |
| IX. Por coberturas de flujos de efectivo | 50090 | | | |
| X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 50100 | | | |
| XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta | 50110 | | | |
| XII. Diferencias de conversión | 50120 | | | |
| XIII. Efecto impositivo | 50130 | | | |
| C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI+ XII+ XIII) | 59300 | | | |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C) | 59400 | | 40.142,21 | 366.658,68 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.1

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

| | | CAPITAL | | |
|---|--|-------------|--------------|------------------|
| | | ESCRITURADO | (NO EXIGIDO) | PRIMA DE EMISIÓN |
| | | 01 | 02 | 03 |
| | | | | |
| A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (1) | | 511 | 1.342.573,90 | |
| I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2021 (1) y anteriores | | 512 | | |
| II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 (1) y anteriores | | 513 | | |
| B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022 (2) | | 514 | 1.342.573,90 | |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | | 515 | | |
| II. Operaciones con socios o propietarios | | 516 | | |
| 1. Aumentos de capital | | 517 | | |
| 2. (-) Reducciones de capital | | 518 | | |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) | | 519 | | |
| 4. (-) Distribución de dividendos | | 520 | | |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | | 521 | | |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | | 522 | | |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | | 523 | | |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | | 524 | | |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | | 531 | | |
| 2. Otras variaciones | | 532 | | |
| C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (2) | | 511 | 1.342.573,90 | |
| I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2022 (2) | | 512 | | |
| II. Ajustes por errores del ejercicio 2022 (2) | | 513 | | |
| D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023 (3) | | 514 | 1.342.573,90 | |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | | 515 | | |
| II. Operaciones con socios o propietarios | | 516 | | |
| 1. Aumentos de capital | | 517 | | |
| 2. (-) Reducciones de capital | | 518 | | |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) | | 519 | | |
| 4. (-) Distribución de dividendos | | 520 | | |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | | 521 | | |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | | 522 | | |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | | 523 | | |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | | 524 | | |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | | 531 | | |
| 2. Otras variaciones | | 532 | | |
| E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023 (3) | | 525 | 1.342.573,90 | |

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.2

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

| NIF: A06005599 | | Espacio destinado para las firmas de los administradores | | |
|---|-----|--|--|---|
| DENOMINACIÓN SOCIAL: MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE | | RESERVAS | (ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS) | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES |
| | | 04 | 05 | 06 |
| A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (1) | 511 | 1.030.312,00 | | -368.283,29 |
| I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2021 (1) y anteriores | 512 | | | |
| II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 (1) y anteriores | 513 | | | |
| B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022 (2) | 514 | 1.030.312,00 | | -368.283,29 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | 515 | | | |
| II. Operaciones con socios o propietarios | 516 | | | |
| 1. Aumentos de capital | 517 | | | |
| 2. (-) Reducciones de capital | 518 | | | |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) | 519 | | | |
| 4. (-) Distribución de dividendos | 520 | | | |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | 521 | | | |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | 522 | | | |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | 523 | | | |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | 524 | | | -75.753,79 |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | | | |
| 2. Otras variaciones | 532 | | | -75.753,79 |
| C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (2) | 511 | 1.030.312,00 | | -444.037,08 |
| I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2022 (2) | 512 | | | |
| II. Ajustes por errores del ejercicio 2022 (2) | 513 | | | |
| D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023 (3) | 514 | 1.030.312,00 | | -444.037,08 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | 515 | | | |
| II. Operaciones con socios o propietarios | 516 | | | |
| 1. Aumentos de capital | 517 | | | |
| 2. (-) Reducciones de capital | 518 | | | |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) | 519 | | | |
| 4. (-) Distribución de dividendos | 520 | | | |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | 521 | | | |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | 522 | | | |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | 523 | | | |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | 524 | 36.665,87 | | 329.992,81 |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | | | |
| 2. Otras variaciones | 532 | 36.665,87 | | 329.992,81 |
| E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023 (3) | 525 | 1.066.977,87 | | -114.044,27 |

VIENE DE LA PÁGINA PN2.1

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.3

- (1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.3

| | |
|--|--|
| NIF: A06005599 | |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE | Espacio destinado para las firmas de los administradores |

| | | OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS | RESULTADO DEL EJERCICIO | (DIVIDENDO A CUENTA) |
|---|------------|------------------------------|-------------------------|----------------------|
| | | 07 | 08 | 09 |
| A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ²⁰²¹ (1) | 511 | | -75.753,79 | |
| I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio ²⁰²¹ (1) y anteriores | 512 | | | |
| II. Ajustes por errores del ejercicio ²⁰²¹ (1) y anteriores | 513 | | | |
| B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO ²⁰²² (2) | 514 | | -75.753,79 | |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | 515 | | 366.658,68 | |
| II. Operaciones con socios o propietarios | 516 | | | |
| 1. Aumentos de capital | 517 | | | |
| 2. (-) Reducciones de capital | 518 | | | |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) | 519 | | | |
| 4. (-) Distribución de dividendos | 520 | | | |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | 521 | | | |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | 522 | | | |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | 523 | | | |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | 524 | | 75.753,79 | |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | | | |
| 2. Otras variaciones | 532 | | 75.753,79 | |
| C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ²⁰²² (2) | 511 | | 366.658,68 | |
| I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio ²⁰²² (2) | 512 | | | |
| II. Ajustes por errores del ejercicio ²⁰²² (2) | 513 | | | |
| D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO ²⁰²³ (3) | 514 | | 366.658,68 | |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | 515 | | 40.142,21 | |
| II. Operaciones con socios o propietarios | 516 | | | |
| 1. Aumentos de capital | 517 | | | |
| 2. (-) Reducciones de capital | 518 | | | |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) | 519 | | | |
| 4. (-) Distribución de dividendos | 520 | | | |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | 521 | | | |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | 522 | | | |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | 523 | | | |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | 524 | | -366.658,68 | |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | | | |
| 2. Otras variaciones | 532 | | -366.658,68 | |
| E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ²⁰²³ (3) | 525 | | 40.142,21 | |

VIENE DE LA PÁGINA PN2.2

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.4

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.4

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

| | |
|--|--|
| NIF: A06005599 | Espacio destinado para las firmas de los administradores |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE | |

| | | OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO | AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR | SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS |
|---|-----|---------------------------------------|------------------------------|--|
| | | 10 | 11 | 12 |
| A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ²⁰²¹ (1) | 511 | | | |
| I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio ²⁰²¹ (1) y anteriores | 512 | | | |
| II. Ajustes por errores del ejercicio ²⁰²¹ (1) y anteriores | 513 | | | |
| B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO ²⁰²² (2) | 514 | | | |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | 515 | | | |
| II. Operaciones con socios o propietarios | 516 | | | |
| 1. Aumentos de capital | 517 | | | |
| 2. (-) Reducciones de capital | 518 | | | |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) | 519 | | | |
| 4. (-) Distribución de dividendos | 520 | | | |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | 521 | | | |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | 522 | | | |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | 523 | | | |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | 524 | | | |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | | | |
| 2. Otras variaciones | 532 | | | |
| C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ²⁰²² (2) | 511 | | | |
| I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio ²⁰²² (2) | 512 | | | |
| II. Ajustes por errores del ejercicio ²⁰²² (2) | 513 | | | |
| D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO ²⁰²³ (3) | 514 | | | |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | 515 | | | |
| II. Operaciones con socios o propietarios | 516 | | | |
| 1. Aumentos de capital | 517 | | | |
| 2. (-) Reducciones de capital | 518 | | | |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) | 519 | | | |
| 4. (-) Distribución de dividendos | 520 | | | |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | 521 | | | |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | 522 | | | |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | 523 | | | |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | 524 | | | |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | | | |
| 2. Otras variaciones | 532 | | | |
| E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ²⁰²³ (3) | 525 | | | |

VIENE DE LA PÁGINA PN2.3

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.5

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.5

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

| | | | |
|--|-----|--|--|
| NIF: A06005599 | | Espacio destinado para las firmas de los administradores | |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE | | | |
| | | TOTAL | |
| | | 13 | |
| A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (1) | 511 | 1.928.848,82 | |
| I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2021 (1) y anteriores | 512 | | |
| II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 (1) y anteriores | 513 | | |
| B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022 (2) | 514 | 1.928.848,82 | |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | 515 | 366.658,68 | |
| II. Operaciones con socios o propietarios | 516 | | |
| 1. Aumentos de capital | 517 | | |
| 2. (-) Reducciones de capital | 518 | | |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas). | 519 | | |
| 4. (-) Distribución de dividendos | 520 | | |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | 521 | | |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | 522 | | |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | 523 | | |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | 524 | | |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | | |
| 2. Otras variaciones | 532 | | |
| C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (2) | 511 | 2.295.507,50 | |
| I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2022 (2) | 512 | | |
| II. Ajustes por errores del ejercicio 2022 (2) | 513 | | |
| D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023 (3) | 514 | 2.295.507,50 | |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | 515 | 40.142,21 | |
| II. Operaciones con socios o propietarios | 516 | | |
| 1. Aumentos de capital | 517 | | |
| 2. (-) Reducciones de capital | 518 | | |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas). | 519 | | |
| 4. (-) Distribución de dividendos | 520 | | |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | 521 | | |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | 522 | | |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | 523 | | |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | 524 | | |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | | |
| 2. Otras variaciones | 532 | | |
| E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023 (3) | 525 | 2.335.649,71 | |

VIENE DE LA PÁGINA PN2.4

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.



1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ S.A.S.M.E. (en adelante la Sociedad) con CIF A06005599, se constituyó como Sociedad Anónima el día 22 de septiembre de 1.970, según escritura otorgada por el Ilustre Notario de Cáceres D. Santiago Blázquez Mediavilla con el número 5049 de su protocolo, tiene su domicilio social y fiscal en Badajoz, calle Jerónimo de Valencia número 18 en el Polígono Industrial El Nevero.

La Junta General de Accionistas celebrada el 16 de febrero de 2017, acordó la modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 111.2 y 86.2 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y el cambio en la denominación social, añadiendo a la misma la indicación necesaria de «sociedad mercantil estatal» o su abreviatura «S. M. E.» y como la sociedad tenía la condición de medio propio del Ayuntamiento de Badajoz y de MERCASA, figuraba en su nombre la indicación Medio Propio o su abreviatura M.P. Con fecha 30 de noviembre de 2023 la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha acordado la modificación del artículo 1 de sus Estatutos Sociales para la supresión de Medio Propio del Ayuntamiento de Badajoz y MERCASA por lo que su forma jurídica actual es Sociedad Anónima, Sociedad Mercantil Estatal (S. A. S. M. E.).

Su objeto social y actividades son:

- a) La promoción, construcción y explotación del Mercado o Mercados Centrales Mayoristas de Badajoz, así como los servicios complementarios que sean precisos para la mejor utilización de los Mercados y comodidad de los usuarios.
- b) El mejoramiento en todos los órdenes del ciclo de comercialización de productos alimenticios.
- c) La realización de las actuaciones y gestiones que, en materia de ejecución de política alimentaria, comercial y de mercados en general, y cuantos servicios relacionados con todos ellos.

La Sociedad está participada en un 98,36% por MERCASA que tiene su domicilio social en Madrid y cuyas cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2022 se formularon el 28 de febrero de 2023, siendo aprobadas por su Junta General Ordinaria el 20 de junio de 2023 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Asimismo, la sociedad está participada de manera indirecta por SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, dominante última del grupo, a través de MERCASA en un 50,16 por ciento.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, el Real decreto 1/2021 de 12 de enero y con las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023, formuladas el 7 de febrero de 2024 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2023, los administradores han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas, no habiéndose aplicado algún principio contable no obligatorio.

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 aprobadas por la Junta General de Accionistas el 25 de abril de 2023.

d) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros redondeando a dos decimales. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de estas cuentas anuales abreviadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales abreviadas.

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

Las estimaciones e hipótesis, que se revisan frecuentemente, corresponden fundamentalmente a:

- Las valoraciones de los activos materiales e intangibles, su recuperabilidad y vida útil.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de activos materiales, intangibles y financieros.
- La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, que implica un elevado juicio. Con relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

Cambios de estimación

Las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023, si bien es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales abreviadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

f) Principio de empresa en funcionamiento

Aunque la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023, acumula pérdidas de ejercicios anteriores, los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales abreviadas bajo el principio de gestión continuada, dado que cuentan con el apoyo financiero del accionista mayoritario MERCASA, el cual presentó a SEPI en el año 2020 un Plan de Viabilidad que permite afrontar el futuro de la Sociedad de manera estable, basado en los siguientes ejes.

1. Análisis de la situación y su entorno que permite evaluar los ámbitos de actuación.
2. Acciones de mejora en sus instalaciones con capacidad para tener una oferta comercial competitiva en los sectores objetivo.
3. Implementación de las inversiones correspondientes.
4. Reestructuración operativa para lograr una sostenibilidad y capacidad de generar el cash flow necesario para su operativa.
5. Establecimiento de las líneas de financiación necesarias para hacer frente a largo plazo a sus obligaciones de pago.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las normas de valoración de las cuentas anuales abreviadas se ajustan a las disposiciones del Código de Comercio y normas contables establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre de 2007, las modificaciones incorporadas a éste mediante el RD 1159/2010, y el RD 602/2016, y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero y aquellas que generalmente son admitidas en la práctica contable, en la forma siguiente:

3.1 Inmovilizado Material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada de acuerdo con los siguientes coeficientes:

| | % Amortización |
|--------------------------------------|----------------|
| Construcciones | 2% |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 10%-16% |
| Otras instalaciones | 12% |
| Equipos para procesos de información | 25% |
| Otro Inmovilizado Material | 5%-10% |

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor neto contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado devengados antes de la puesta en funcionamiento, si necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de su inmovilizado al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 3.2 Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

El criterio para clasificar los activos inmuebles en el epígrafe "Inmovilizado Material" del balance abreviado es debido a que la Sociedad realiza la prestación de los siguientes servicios:

- Desarrollar un servicio público de distribución alimentaria.
- Concentración de la oferta mayorista.
- Trazabilidad y seguridad alimentaria.
- Transparencia en precios.

En cuanto a los bienes adquiridos por arrendamiento financiero se registra el coste de los activos arrendados en el balance abreviado según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

3.2 Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

3.3 Arrendamientos

La Sociedad ha cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los contratos de arrendamiento en los que, al inicio de los mismos, la Sociedad transfiere a terceros sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Los costes iniciales directos del arrendamiento se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

Las cuotas de arrendamiento contingente se reconocen como ingresos cuando es probable que se vayan a obtener, que generalmente se produce cuando ocurren las condiciones pactadas en el contrato.

Arrendamientos financieros

Al comienzo del plazo del arrendamiento, la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

3.4 Instrumentos Financieros

Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

3.4.1) Activos financieros

Activos financieros a coste amortizado:

Los créditos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance abreviado.

Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que le sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de nacimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los intereses que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en los libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuro estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada

Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

3.4.2) Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado:

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance abreviado.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Fianzas

Las fianzas recibidas como consecuencia del contrato de arrendamiento de los locales/módulos del mercado de la Sociedad, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros y sobre la base de la exigibilidad de las mismas, puesto que las mismas pueden ser reclamadas por los depositarios desde el mismo momento en que cese su actividad.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

3.5 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

3.6 Impuestos sobre beneficios

Desde el 1 de enero de 2016, la Sociedad ha quedado excluida del Grupo SEPI 9/86 en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades. Hasta el 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tributaba por el Impuesto sobre Sociedades dentro del Régimen Especial de Grupos de Sociedades, dentro del grupo cuya sociedad dominante es la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

La aplicación del régimen de tributación consolidada suponía la integración en la entidad dominante (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) de los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Sociedad efectuaba a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales el pago por este impuesto estimado.

La Sociedad está acogida a la bonificación del 99% de la cuota, prevista en el artículo 34 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

a) Gasto por impuesto corriente.

Una vez determinado el resultado económico antes de impuestos se consideran, en su caso, las diferencias temporarias, tanto imponibles como deducibles, así como las deducciones y bonificaciones, para obtener la cuota líquida a pagar del Impuesto sobre Sociedades, a la que se suma o resta, según corresponda, el tipo de gravamen sobre las diferencias temporarias para obtener el gasto por el Impuesto devengado en el ejercicio.

b) Activos por impuesto diferido.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. Cuando procede se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios.

La Sociedad reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación con abono a la deuda con la Administración Pública cuando se devenga de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La Sociedad reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años o cuando la Sociedad tiene pasivos por impuestos diferidos con los que compensar las bases imponibles negativas y el plazo de reversión de los citados pasivos no supere el plazo previsto por la legislación fiscal para compensar dichas bases.

c) Pasivos por impuesto diferido.

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados aplicando al tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión siendo el tipo vigente en el impuesto sobre sociedades, para el año 2023, el 25% y la bonificación sobre la cuota íntegra de este impuesto 99%.

3.7 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se vaya a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones por desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

3.8 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan, en general, en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos Sociedades con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando, o a medida que, se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, la o las obligaciones a cumplir.

El control de un bien o servicio, es decir un activo, hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente

todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir por entrega de bienes o prestación de servicios que se identifica, la Sociedad determina, al comienzo del contrato, si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos, con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes, que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La Sociedad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación por un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en ese momento. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del bien o servicios se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

En este sentido, en los ingresos por la explotación a través del alquiler de puestos de mercados, mediante la puesta a disposición de las superficies comerciales, o contratos de arrendamiento o licencias administrativas, se ha identificado como única obligación la puesta a disposición de los clientes y deudores de dichos puestos por un precio fijado en contrato, o en las tarifas aprobadas por la Sociedad, por lo que el servicio que se proporciona se distribuye a lo largo del tiempo.

Por otro lado, los ingresos por los derechos de entrada a las instalaciones se reconocen en el momento en el que el tercero acceda a las instalaciones.

3.9 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance abreviado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance abreviado como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

No se registran en el balance abreviado las obligaciones posibles, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

3.10 Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad clasifica activos y pasivos como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación o se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

3.11 Transacciones entre empresa del grupo

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en los mismos términos y condiciones que las realizadas con terceros no vinculados y se encuentran adecuadamente soportadas, por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

3.12 Elementos patrimoniales de naturaleza ambiental

Son activos de naturaleza medioambiental los bienes utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, con la finalidad principal de minimizar el impacto medioambiental y la protección y la mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se contabilizan como gastos del ejercicio.

Las inversiones medioambientales siguen los mismos criterios que los aplicados en la contabilización del resto de las inversiones, no estimándose riesgos significativos, ni, por tanto, la constitución de provisiones en materia medioambiental por la actividad de la Sociedad.

4. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimientos de las partidas incluidas en este epígrafe del balance abreviado es el siguiente, expresados en euros:

| AÑO 2023 | Terrenos | Construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | Equipos para procesos de la información | Otro Inmovilizado Material | Inmovi. en Curso | Total |
|--------------------------------------|--------------|-----------------|-------------------------------------|--|---|----------------------------|------------------|-----------------|
| Coste al 01/01/2023 | 107.455,58 € | 3.687.614,91 € | 132.690,74 € | 140.511,61 € | 1.368,05 € | 13.749,15 € | 2.250,00 € | 4.085.640,04 € |
| Adquisiciones / Traspasos 2023 | - € | 4.584,18 € | 3.434,00 € | - € | 751,24 € | - € | - € | 8.769,42 € |
| Bajas / Traspasos 2023 | - € | - € | - € | - € | - € | - € | -2.250,00 € | -2.250,00 € |
| Coste al 31/12/2023 | 107.455,58 € | 3.692.199,09 € | 136.124,74 € | 140.511,61 € | 2.119,29 € | 13.749,15 € | - € | 4.092.159,46 € |
| Amortización Acumulada al 01/01/2023 | - € | -1.247.891,25 € | -85.050,18 € | -134.487,48 € | -1.062,59 € | -6.827,32 € | - € | -1.475.318,82 € |
| Amortizaciones 2023 | - € | -73.763,73 € | -6.096,42 € | -1.372,22 € | -324,79 € | -964,44 € | - € | -82.521,60 € |
| Bajas 2023 | - € | - € | - € | - € | - € | - € | - € | - € |
| Amortización acumulada al 31/12/2023 | - € | -1.321.654,98 € | -91.146,60 € | -135.859,70 € | -1.387,38 € | -7.791,76 € | - € | -1.557.840,42 € |
| Valor neto contable al 31/12/2023 | 107.455,58 € | 2.370.544,11 € | 44.978,14 € | 4.651,91 € | 731,91 € | 5.957,39 € | - € | 2.534.319,04 € |

| AÑO 2022 | Terrenos | Construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | Equipos para procesos de la información | Otro Inmovilizado Material | Inmovi. en Curso | Total |
|--------------------------------------|--------------|-----------------|-------------------------------------|--|---|----------------------------|------------------|-----------------|
| Coste al 01/01/2022 | 115.367,18 € | 3.569.555,09 € | 130.005,74 € | 135.608,61 € | 1.368,05 € | 13.749,15 € | - € | 3.965.653,82 € |
| Adquisiciones / Traspasos 2022 | - € | 118.059,82 € | 2.685,00 € | 4.903,00 € | - € | - € | 10.357,00 € | 136.004,82 € |
| Bajas / Traspasos 2022 | -7.911,60 € | - € | - € | - € | - € | - € | -8.107,00 € | -16.018,60 € |
| Coste al 31/12/2022 | 107.455,58 € | 3.687.614,91 € | 132.690,74 € | 140.511,61 € | 1.368,05 € | 13.749,15 € | 2.250,00 € | 4.085.640,04 € |
| Amortización Acumulada al 01/01/2022 | - € | -1.176.499,78 € | -77.066,78 € | -133.643,76 € | -909,95 € | -5.862,88 € | - € | -1.393.983,15 € |
| Amortizaciones 2022 | - € | -71.391,47 € | -7.983,40 € | -843,72 € | -152,64 € | -964,44 € | - € | -81.335,67 € |
| Bajas 2022 | - € | - € | - € | - € | - € | - € | - € | - € |
| Amortización acumulada al 31/12/2022 | - € | -1.247.891,25 € | -85.050,18 € | -134.487,48 € | -1.062,59 € | -6.827,32 € | - € | -1.475.318,82 € |
| Valor neto contable al 31/12/2022 | 107.455,58 € | 2.439.723,66 € | 47.640,56 € | 6.024,13 € | 305,46 € | 6.921,83 € | 2.250,00 € | 2.610.321,22 € |

En el ejercicio 2022 la sociedad ha enajenado cuatro parcelas cuyo coste ascendía a 7.911,60 euros, obteniendo un beneficio de 398.197,43 euros, no habiendo enajenado nada en 2023.

El coste de los elementos totalmente amortizados y que todavía están en uso a 31 de diciembre de 2023 y 2022 por elementos es el siguiente, expresado en euros:

| Elemento Inmovilizado Material | 2023 | 2022 |
|--|---------------------|---------------------|
| Construcciones | - € | - € |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 72.027,32 € | 72.027,32 € |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 130.151,61 € | 128.577,61 € |
| Equipos para procesos de la información | 757,31 € | 757,31 € |
| Elemento Transporte | - € | - € |
| Otro inmovilizado | 1.732,71 € | 1.732,71 € |
| Total | 204.668,95 € | 203.094,95 € |

Todas las edificaciones e instalaciones de la Unidad Alimentaria, tanto las de mercado, destinadas a la prestación del servicio de distribución alimentaria mayorista, así como las de servicios complementarios, se consideran inversión en inmovilizado material, puesto que las rentas que se generan son las correspondientes a la prestación de los servicios para el mejoramiento del ciclo de comercialización de productos alimenticios, definidos en su objeto social y no tiene carácter inmobiliario.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

5. ARRENDAMIENTOS

5.1 Arrendamientos operativos. Gastos

Con fecha 29 julio de 2019, la sociedad suscribió un contrato de Renting con la empresa GrenkeRent S.L. por un periodo mínimo de 48 meses, de una máquina fregadora.

5.2 Arrendamientos operativos. Ingresos

La Sociedad ha cedido el derecho de uso de sus locales/módulos y terrenos con vencimientos, generalmente, a largo plazo. El importe de las cuotas ingresadas en 2023 se incluye en la cifra de negocios de la Sociedad (véase nota 10).

Las características principales de los contratos son:

- Una duración mínima de 1 año y máxima de 41 años.
- Todos ellos llevan asociada una fianza que corresponde con uno o dos meses de alquiler.
- Revisión anual del precio con el índice de referencia vigente.

Como propietario de las edificaciones destinadas a arrendamientos, la Sociedad tiene contratada una póliza de responsabilidad civil.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

6.1. Clasificación de los activos financieros por categorías

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos financieros por categorías a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, son los siguientes expresados en euros:

| Activos financieros a coste amortizado | 2023 | 2022 |
|---|---------------------|--------------------|
| Clientes por ventas y prestación de servicios | 54.168,11 € | 75.799,89 € |
| Otros deudores | 41,80 € | 25,85 € |
| Inversiones Empresas del Grupo | 716.597,31 € | 0,00 € |
| Inversiones financieras corto plazo | 0,00 € | 1.670,40 € |
| TOTAL | 770.807,22 € | 77.496,14 € |

Dentro del epígrafe "Clientes por ventas y prestación de servicios" se incluye un importe con el accionista mayoritario de 62,19 € al 31.12.2022, y de 3.055,15 € a 31.12.2023.

"Inversiones Empresas del Grupo" corresponde a Depósitos InterSepi, de importe 709.506,44 de Capital y 7.090,87 de intereses devengados en el ejercicio.

No existen diferencias entre el valor contable y el valor razonable de los activos financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2023. El análisis del movimiento en euros, de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros es como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|--------------------|--------------------|--------------------|
| Saldo Inicial | 14.596,57 € | 14.062,17 € |
| Dotaciones | 3.569,63 € | 679,60 € |
| Reversiones | - € | 145,20 € |
| Saldo Final | 18.166,20 € | 14.596,57 € |

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes es la siguiente, expresada en euros:

| | 2023 | 2022 |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Tesorería | 155.179,45 € | 738.921,81 € |
| Otros Activos Líquidos Equivalentes | 0,00 € | 0,00 € |
| TOTAL | 155.179,45 € | 738.921,81 € |

7. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los instrumentos financieros del pasivo del Balance de la Sociedad clasificados por categorías son:

| Pasivos financieros a coste amortizado | 2023 | | 2022 | |
|---|-----------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|
| | No Corriente | Corriente | No Corriente | Corriente |
| Deudas empresas del grupo | 1.000.000,00 € | 7.534,28 € | 1.000.000,00 € | 7.534,28 € |
| Otras deudas | - € | 51.910,24 € | - € | 52.840,34 € |
| Acreed, comerciales y otras cuentas a pagar | - € | 10.813,22 € | - € | 31.425,71 € |
| Total pasivos financieros | 1.000.000,00 € | 70.257,74 € | 1.000.000,00 € | 91.800,33 € |

El importe del epígrafe "Deudas con empresas del grupo a largo plazo" corresponde a un préstamo del accionista mayoritario por importe de 1.000.000,00 de euros de principal, con un periodo de carencia de amortización del capital de 10 años, con vencimiento el 31 de marzo de 2030 a un tipo de interés fijo del 1% anual, siendo el plazo de pago de los mismos anualmente.

Al 31 de diciembre 2023 el importe del epígrafe "Otras deudas", incluye 166,73 euros (166,73 euros a 31 de diciembre de 2022) correspondientes a los dividendos que aún se deben a uno de los accionistas y el resto, 51.743,61 euros (52.673,61 euros al 31 de diciembre de 2022) a fianzas a devolver a los usuarios de la unidad alimentaria.

Al 31 de diciembre de 2023 el importe de "Acreedores Comerciales y Otras cuentas a pagar" incluye, por un lado, los acreedores financieros de la sociedad por importe de 10.785,79 euros (25.179,91 euros al 31 de diciembre de 2022), y, por otro, una deuda con el accionista mayoritario por importe de 27,43 euros (31,22 euros al 31 de diciembre de 2022), además en 2022 se recogía una deuda de 6.214,58 euros con SEPI por la Recompra del Crédito Fiscal de las Bases Negativas del ejercicio 2015, siendo 0,00 euros en 2023.

No existen diferencias entre el valor contable y el valor razonable de los pasivos financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y 2023.

8. FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

a) Capital

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Capital Social se compone de 22.339 acciones nominativas, todas ellas de igual clase y mismos derechos, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. La composición del accionariado de la Sociedad es el siguiente, expresada en euros:

| ACCIONISTA | ACCIONES AL PORTADOR | | | |
|-------------------------|----------------------|---------------|----------------|-----------------------|
| | NÚMEROS | TOTAL | % | NOMINAL |
| AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ | 1-366 | 366 | 1,64% | 21.996,60 € |
| MERCASA | 367-22.339 | 21.973 | 98,36% | 1.320.577,30 € |
| TOTAL | | 22.339 | 100,00% | 1.342.573,90 € |

b) Reservas

Las reservas, expresadas en euros, son las siguientes:

| RESERVAS | 2023 | 2022 |
|------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Legal y Estatutarias: | 154.041,88 € | 117.376,01 € |
| Reserva Legal | 154.041,88 € | 117.376,01 € |
| Otras Reservas: | 912.935,99 € | 912.935,99 € |
| Reservas Voluntarias | 913.115,39 € | 913.115,39 € |
| Reserva Especiales | -179,40 € | -179,40 € |
| Total Reservas | 1.066.977,87 € | 1.030.312,00 € |

Dentro de la Reserva Especiales, se encuentra la diferencia entre el valor nominal y la del precio de adquisición de las acciones propias que han sido amortizadas en el año 2018.

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. En el ejercicio 2023 y 2022 la Reserva Legal no se ha alcanzado el 20% del capital social. No puede ser distribuida y si ser usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin. Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el patrimonio neto no es, a consecuencia del reparto, inferior al capital social. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de pérdidas.

c) Acciones Propias

A fecha 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no posee acciones propias.

d) Aplicación de resultados

La aplicación de resultados del ejercicio 2023, formulada y propuesta por el Consejo de Administración a la Junta General Ordinaria de Accionistas para su aprobación, así como la aplicación de resultados del ejercicio 2022, aprobada por dicha Junta General el 25 de abril de 2023 son las siguientes, expresada en euros:

| Distribución Resultados | 2023 | 2022 |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------|
| Bases de reparto | 40.142,21 € | 366.658,68 € |
| Resultado del Ejercicio | 40.142,21 € | 366.658,68 € |
| Distribución | 40.142,21 € | 366.658,68 € |
| Reserva Legal | 4.014,22 € | 36.665,87 € |
| Compensación de Resultados Negativos | 36.127,99 € | 329.992,81 € |

9. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue, expresado en euros:

| | 2023 | 2022 |
|---|--------------------|--------------------|
| | Corriente | Corriente |
| Activos | 3.093,91 € | 0,00 € |
| H.P. Deudora Iva | 0,00 € | 0,00 € |
| Seguridad Social Deudora | 864,00 € | 0,00 € |
| H.P. Deudora por Impuesto Sociedades | 2.229,91 € | 0,00 € |
| Pasivos | 35.373,48 € | 18.093,84 € |
| Impuesto sobre el valor añadido y similares | 18.419,20 € | 1.454,28 € |
| Retenciones | 12.293,89 € | 11.844,09 € |
| Seguridad Social | 4.660,39 € | 4.795,47 € |

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido

inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son aplicables en los cuatro últimos ejercicios.

Como consecuencia entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

(a) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad ha quedado excluida del Grupo SEPI 9/86, en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades con efectos desde el ejercicio 2016,

En consecuencia, Mercabadajoz, S.A.S.M.E., está obligada a tributar de forma individual desde el ejercicio 2016.

Como resultado de la exclusión, y de acuerdo con el artículo 74 de las LIS, la Sociedad ha asumido el derecho a compensar las bases imponible negativas y aplicar las deducciones de la cuota generadas mientras formaba parte del Grupo Fiscal que no hubieran sido aplicadas por el mismo, en la proporción en la que hubiera contribuido a su formación, conforme al siguiente detalle:

Para el ejercicio 2022:

La Sociedad tiene pendiente de compensar en el ejercicio 2022 las bases imponible negativas y las deducciones que se detallan a continuación, expresadas en euros:

| Año | Bases Negativas | Bases Negativas | Deducciones por Reversion Medidas Temporales 37 ^º LIS no aplicadas | |
|--------------|---------------------|---------------------|---|-------------------|
| | Generada | Aplicadas en 2022 | Base | Importe |
| 2001 | 42.484,44 € | 42.484,44 € | | |
| 2002 | 47.927,30 € | 47.927,30 € | | |
| 2015 | 22.194,93 € | 22.194,93 € | 3.785,95 € | 75,72 € |
| 2016 | 39.966,95 € | 39.966,95 € | 3.785,95 € | 189,30 € |
| 2017 | 27.116,05 € | 27.116,05 € | 3.785,95 € | 189,30 € |
| 2018 | 73.361,11 € | 73.361,11 € | 3.785,95 € | 189,30 € |
| 2019 | 79.865,29 € | 79.865,29 € | 3.785,95 € | 189,30 € |
| 2020 | 153.655,37 € | 36.171,24 € | 3.785,95 € | 189,30 € |
| 2021 | 79.539,74 € | | 3.785,95 € | 189,30 € |
| 2022 | | | 3.785,95 € | 189,30 € |
| TOTAL | 566.111,18 € | 369.087,31 € | 30.287,60 € | 1.400,82 € |

Para el ejercicio 2023:

| Año | Bases Negativas | Bases Negativas | Deducciones por Reversion Medidas Temporales 37ªLIS no aplicadas | |
|--------------|---------------------|--------------------|--|-------------------|
| | Pte. Aplicar | Aplicadas en 2023 | Base | Importe |
| 2015 | | | 3.785,95 € | 75,72 € |
| 2016 | | | 3.785,95 € | 189,30 € |
| 2017 | | | 3.785,95 € | 189,30 € |
| 2018 | | | 3.785,95 € | 189,30 € |
| 2019 | | | 3.785,95 € | 189,30 € |
| 2020 | 117.484,13 € | 36.356,26 € | 3.785,95 € | 189,30 € |
| 2021 | 79.539,74 € | | 3.785,95 € | 189,30 € |
| 2022 | | | 3.785,95 € | 189,30 € |
| 2023 | | | 3.785,95 € | 189,30 € |
| TOTAL | 197.023,87 € | 36.356,26 € | 34.073,55 € | 1.590,12 € |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene registrados como activos por impuestos diferidos en el balance de situación, ni como ingreso alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias, los importes de los créditos correspondientes a las bases imponibles negativas a compensar, sin límite de tiempo, y a las deducciones pendientes de aplicar que han sido citados anteriormente.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio, la base imponible y el gasto por impuesto sobre beneficios es como sigue, expresada en euros:

| | 2023 | 2022 |
|---|--------------------|---------------------|
| Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos | 40.142,21 € | 372.873,26 € |
| Ajustes (amortización) | -3.785,95 € | -3.785,95 € |
| Gastos no deducibles | - € | - € |
| Base imponible | 36.356,26 € | 369.087,31 € |
| Aplicación Bases Negativas Ejercicios Anteriores | - 36.356,26 € | - 369.087,31 € |
| Impuesto al 23% en 2023 y 25% en 2022 | - € | - € |
| Deducciones y bonificaciones del ejercicio | - € | - € |
| Ajustes de ejercicios anteriores | - € | - € |
| Deducciones fiscales aplicadas de ejercicios anteriores | - € | - € |
| Recompra Crédito Fiscal SEPI | | 6.214,58 € |
| Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios | - € | 6.214,58 € |

Los ajustes de amortización en los años 2023 y 2022 se deben a lo establecido en la Ley 16/2012 de 27 de diciembre que reducía la deducibilidad de las amortizaciones en un 30% para esos períodos impositivos, siendo recuperables en el plazo de 10 años a partir del ejercicio 2015.

El gasto por impuesto sobre beneficio corriente en el ejercicio 2023 y 2022 es cero euros.

Al autoliquidar el impuesto sobre sociedades del ejercicio 2023, que como se ha citado es de importe cero euros en el 2023 y 2022, se deducirán las retenciones y pagos a cuenta del citado impuesto, de importe 0,00 euros en 2022 y 2.229,91 euros en 2023.

La Sociedad tributa en el impuesto sobre sociedades del ejercicio 2023 al tipo del 23% y en 2022 al tipo del 25%.

En el año 2011, Mercabadaoz S.A.S.M.E., se convirtió en empresa 100% pública por lo que se acoge al artículo 34 de la LIS a la hora del cálculo de dicho impuesto, aplicando una bonificación del 99% de la cuota íntegra.

10. INGRESOS Y GASTOS.

El desglose de los ingresos y gastos del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente, expresado en euros:

a) Importe Neto de la Cifra de Negocio:

| INGRESOS | 2023 | 2022 |
|----------------------------|---------------------|---------------------|
| Canon locales | 359.362,56 € | 349.897,53 € |
| Accesos y estacionamientos | 95.535,79 € | 77.797,77 € |
| Otros | 33.718,72 € | 30.238,42 € |
| Total | 488.617,07 € | 457.933,72 € |

Los ingresos por canon de arrendamiento de los locales consisten en el alquiler de las naves y puestos de comercialización propiedad de la Sociedad, que incluyen los mercados de frutas y hortalizas, pescados, carne y actividades complementarias.

Los ingresos por accesos y estacionamientos consisten en cuotas a cobrar por el acceso a las instalaciones de la Sociedad que varían en función del tonelaje del vehículo y entradas diarias.

b) Gastos de personal y cargas sociales

El detalle de gastos de personal, cargas sociales y provisiones es como sigue, expresado en euros:

| GASTOS | 2023 | 2022 |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Sueldos y salarios | 160.892,80 € | 147.918,95 € |
| Seguridad Social a cargo empresa | 46.274,80 € | 39.471,02 € |
| Indemnizaciones | 0,00 € | 0,00 € |
| Otros gastos sociales | 6.818,71 € | 6.124,88 € |
| Total | 213.986,31 € | 193.514,85 € |

Número medio de personas empleadas durante en el curso del ejercicio 2023 y 2022, expresados por categorías:

| a) Plantilla Media | 2023 | | 2022 | |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Altos directivos | | | | |
| Resto de personal directivo | 1,00 | | 1,00 | |
| Técnicos y profesionales científicos e intelectuales | | | | |
| Empleados de tipo administrativo | 1,25 | | 1,00 | |
| Comerciales, vendedores y similares | | | | |
| Resto de personal cualificado | 1,00 | | 1,00 | |
| Trabajadores no cualificados | | | | |
| Total empleo medio | 3,25 | 0,00 | 3,00 | 0,00 |

| b) Consejo de Administración | 2023 | | 2022 | |
|--|----------|----------|----------|----------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Presidente | 1 | | 1 | |
| Vicepresidente | | 1 | | 1 |
| Consejeros | 3 | 1 | 3 | 1 |
| Total Consejo de Administración | 4 | 2 | 4 | 2 |

La Sociedad no ha tenido personal contratado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 con un grado de minusvalía superior o igual al 33%.

11. INFORMACION MEDIOAMBIENTAL Y SOBRE DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

a) Información medioambiental

La Sociedad no ha realizado inversiones ni ha incurrido en gastos por actividades relacionadas con la protección del medio ambiente durante el ejercicio 2023 y 2022 .

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

b) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha tenido activos, gastos, deterioros, subvenciones, provisiones o contingencias por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y partes vinculadas, incluyendo personal de Alta Dirección y Administradores al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue, expresado en euros:

| Saldos con partes vinculadas | 2023 | | 2022 | |
|-------------------------------------|---------------------|-----------------------|----------------|-----------------------|
| | Deudores | Acreedores | Deudores | Acreedores |
| Capital social MERCASA | | 1.320.577,30 € | | 1.320.577,30 € |
| Préstamos MERCASA | | 1.007.534,28 € | | 1.007.534,28 € |
| Dividendos MERCASA | | 0,00 € | | 0,00 € |
| Cliente / Proveedor MERCASA | 3.055,15 € | 27,43 € | 62,19 € | 31,22 € |
| TOTAL MERCASA | 3.055,15 € | 2.328.139,01 € | 62,19 € | 2.328.142,80 € |
| Capital social Ayuntamiento Badajoz | | 21.996,60 € | | 21.996,60 € |
| Dividendos Ayuntamiento Badajoz | | 166,73 € | | 166,73 € |
| TOTAL AYUNTAMIENTO BADAJOZ | 0,00 € | 22.163,33 € | 0,00 € | 22.163,33 € |
| Depósitos InterSepi | 716.597,31 € | | | |
| Sepi Acreedora Crédito Fiscal | | | | 6.214,58 € |
| TOTAL SEPI | 716.597,31 € | 0,00 € | 0,00 € | 6.214,58 € |

Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas durante los ejercicios 2023 y 2022 son como sigue, expresados en euros:

| | 2023 | | | 2022 | | |
|--------------------|----------------------|-------------------------------|--------------|----------------------|-------------------------------|-------------|
| | Sociedades del Grupo | Administrad. Y Alta Dirección | Total | Sociedades del Grupo | Administrad. Y Alta Dirección | Total |
| Prest. Servicios | 30.033,10 € | - € | 30.033,10 € | 28.405,08 € | - € | 28.405,08 € |
| Ingresos Fros | 18.827,22 € | - € | 18.827,22 € | 0,00 € | - € | 0,00 € |
| Otros Gastos | -140,17 € | - € | -140,17 € | -155,56 € | - € | -155,56 € |
| Gastos financieros | -10.000,04 € | - € | -10.000,04 € | -9.988,25 € | - € | -9.988,25 € |

Los ingresos con partes vinculadas corresponden a la prestación de servicios que Mercabadajoz realiza en el Centro Comercial La Plaza a MERCASA, asimismo, están incluidos ingresos por publicidad dentro de la unidad alimentaria. Los ingresos financieros corresponden a los intereses devengados por los Depósitos InterSepi.

Otros Gastos corresponden a prestación de servicios realizados por MERCASA, y los gastos financieros al Préstamo que la entidad tiene con MERCASA.

b) Retribuciones al personal de la Alta Dirección y Participaciones y cargos de los miembros del Consejo de Administración en otras sociedades análogas

Los importes de los sueldos, dietas y otras remuneraciones devengadas durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes, expresados en euros:

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|--------------------|
| a) Alta Dirección o Equipo directivo: | 73.649,62 € | 71.504,40 € |
| Sueldos | 73.649,62 € | 71.504,40 € |
| Otras Remuneraciones | 0,00 € | 0,00 € |
| b) Miembros de los Órganos de | 6.818,71 € | 6.124,88 € |
| Dietas | 0,00 € | 0,00 € |
| Otras remuneraciones | 6.818,71 € | 6.124,88 € |

No se han contraído obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida, ni existen indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio, ni anticipos y créditos concedidos, ni obligaciones asumidas explícitamente por su cuenta a título de garantía al personal de Alta Dirección o Equipo Directivo, ni a los miembros de los Órganos de Administración de la Sociedad.

A efectos de lo establecido en el RD Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 229,3:

- La Vicepresidenta de la Sociedad, Guadalupe Martino Jakobs, ha procedido a comunicar que durante el ejercicio 2023 no ha ostentado ni ostenta participación alguna en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de MERCABADAJOS S.A.S.M.E. y que ha desempeñado el cargo y función de consejera en MERCASEVILLA S.A. y MERCASTURIAS S.A, y de Vicepresidenta en MERCALGECIRAS S.A.

- La Consejera de la Sociedad, Virginia Bugallal Muñoz, ha procedido a comunicar que durante el ejercicio 2023 no ha ostentado ni ostenta participación alguna en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de MERCABADAJOS S.A.S.M.E. y que ha desempeñado el cargo y función de vicepresidenta en MERCAJEREZ S.A. y de consejera en MERCAVALENCIA S.A., MERCAMALAGA S.A (hasta el 10 de octubre de 2023), MERCASTURIAS S.A. MERCABARNA S.A. (desde el 12 de abril al 27 de septiembre de 2023) y UNIDAD ALIMENTARIA DE VALLADOLID, SA (MERCAOLID).
- El consejero de la Sociedad, Daniel Villoldo Giménez, ha procedido a comunicar que durante el ejercicio 2023 no ha ostentado ni ostenta participación alguna en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de MERCABADAJOS S.A.S.M.E.. y que ha desempeñado el cargo y función de consejero en MERCASALAMANCA SA Y MERCAMURCIA SA

Asimismo, Ignacio Gragera Barrera como presidente de la Sociedad, Ramón Carlos Montero de Espinosa y Díez de Tejada y Carlos Urueña Fernández, como consejeros, manifiestan que no han incurrido en alguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC. y que no ostentan participaciones ni desempeñan cargos en otras sociedades análogas.

Todos ellos, comunican que no realizan, por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de MERCABADAJOS S.A.S.M.E., así como tampoco se encuentran en esta situación personas a ellos vinculadas en el sentido ya mencionado, conforme a lo dispuesto en el artículo 231 de la LSC.

De igual forma, comunican, que no existen situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad y que, a partir de este momento, y en cumplimiento de la mencionada Ley, mantendrán informados de cualquier modificación que se produzca al respecto, así como de cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que, de acuerdo con la mencionada disposición, pudiera producirse.

13. HONORARIOS DE AUDITORIA

Los honorarios de auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 de la Sociedad que realiza EUDITA Exeltia S.L. ascienden a 2.738,00 euros, y no se han facturado en el ejercicio 2023 otros honorarios y gastos por servicios profesionales por dicha empresa ni por aquellas otras personas y entidades vinculadas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas. En el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 sus honorarios fueron de 2.738,00 euros.

14. OTROS

Mercabadajoz S.A.S.M.E. tiene en vigor dos contratos de derecho de superficie. El primero de ellos, se firmó con fecha 25 de junio 2007 de duración un año, pudiéndose prorrogar por años sucesivos hasta un máximo de 50 años, la superficie es de 5.518 m² y en ella se ha levantado una Estación de Servicio. El segundo, entró en vigor con fecha 1 de marzo de 2008 por una duración de 41 años y una superficie de 1.104 m², donde ha sido construido una nave industrial; con fecha 28 de octubre de 2021 se ha producido una novación extintiva de este segundo contrato, acordándose la ampliación de las actuales instalaciones en 1.068 m² y en un muelle de carga y descarga de 566,10 m², resultando un contrato de derecho de

superficie de 2.172 m² y 566,10 m² de muelle, con entrada en vigor el 28 de octubre de 2021, de duración 30 años, prorrogable por 10 años más, con finalización en el 2060.

Respecto al derecho de reversión correspondiente al vencimiento de los contratos de derecho de superficie con terceros se ha estudiado detenidamente la cuestión concluyendo que este valor al momento de la reversión tiende a cero, debido a que se trata de instalaciones comerciales e industriales sometidas a una alta obsolescencia.

15. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores relevantes desde el cierre susceptible de ser desglosados en las presentes cuentas anuales.

16. INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

A continuación, se detalla la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y por la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, sobre la información del periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| | 2023 | 2022 |
|-------------------------------------|------|------|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 26 | 34 |

FIRMAS DE LOS ADMINISTRADORES:



Ignacio Gragera Barrera




Guadalupe Martino Jakobs



Virginia Bugallal Muñoz



Daniel Villoldo Giménez



Ramón Carlos Montero de Espinosa y Díez de Tejada



Carlos Uruña Fernández

Badajoz 7 de febrero de 2024